

En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.<sup>da</sup>  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos 875 plus líneas  
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1869

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido  
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima.

EN BARCELONA  
Roldós y C.<sup>a</sup>, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián  
y C.<sup>a</sup>, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las  
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y  
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

## DE CREDITO AGRICOLA

La triste situación en que se hallan los agricultores españoles por falta del capital preciso para atender á la transformación y mejora de los cultivos, impuestas por el progreso agrícola mundial, y para arrostrar los peligros de las grandes crisis campesinas, originadas por cosechas deficientes y bajas cotizaciones de los frutos de la tierra, casi siempre debidas á la sórdida avaricia de los agiotistas, mueven á los cultivadores á pedir al Estado, al mismo tiempo que protección arancelaria, vías de comunicación y enseñanza técnica, la concesión, no de capitales, que el labrador no mendiga, sino del crédito á que tiene derecho por la extraordinaria potencialidad económica de su industria.

Cree la mayoría de nuestros legisladores que el problema agrícola se resuelve tan sólo con que el Estado gaste grandes sumas en obras públicas, por ejemplo, las de riego, y no tiene en cuenta que estos gastos cuantiosos pueden ser estériles si no se proporciona al cultivador, juntamente con el agua, el numerario preciso para preparar y poner las tierras en condiciones de ser regadas y para atender á los otros infinitos gastos que supone el cambio radical en el sistema de cultivo.

Hasta tal punto es esto cierto, que no sería extraño ver como pequeños propietarios de tierras, por cuyas lindes pasara un cauce construido por el Estado, continuarían cultivándolo por el sistema de secano ó, lo que sería más triste, venderían sus fincas á un precio mezquino, impuesto por los acaparadores de tierras, que siempre se valen de la miseria para comprar ventajosamente.

Por este y otros diversos casos que hemos repetido hasta la saciedad, el campesino necesita desenvolverse con la misma facilidad que lo hacen los demás industriales, y es forzoso comprender que si el Estado no ayuda á la intensa acción social agraria que se viene realizando en España, nadie tendrá derecho á exigir que nuestros campos reciban un cultivo racional y que nuestra desdichada agricultura revista los caracteres de una verdadera industria.

Mucho puede hacer el Estado en favor de los labradores, sin que su auxilio se traduzca en aumento del presupuesto de gastos de la nación.

Por eso merece todos nuestros aplausos la iniciativa tomada por el senador Sr. Elías de Molins, pidiendo al señor ministro de Hacienda que, al prorrogar el actual privilegio de emisión concedida al Banco de España, se le imponga la obligación, como se ha hecho en Francia, de destinar una parte de los beneficios que obtenga por el aumento de la circulación fiduciaria, á préstamos á los Sindicatos á fomentar el crédito agrícola.

No es esta la única vez que los

campesinos han tratado de que el primer establecimiento de crédito de la nación haga operaciones de préstamo á las Asociaciones agrícolas, con mayores facilidades que las que hasta ahora ha venido concediéndoles.

Recientemente, el comisario regio de Fomento en la provincia de Palencia, Sr. Monedero, elevó una exposición al ministro del ramo, en la que, entre otros extremos de importancia, le pedía la adopción de medidas encaminadas á dar impulso al crédito agrícola.

Y lo mismo que el Sr. Elías de Molins, el benemérito hombre palentino dirigía sus miras al Banco de España en el sentido de que esta entidad prescindiese de la exigencia de escritura pública á los Sindicatos para formalizar el préstamo y de que concediera un mayor descuento á los intereses que hoy les cobra por estas operaciones.

Tanto más son de desear que se satisfagan las legítimas aspiraciones de estos dos excelentes patriotas, cuanto que el poderoso impulso que están recibiendo los Sindicatos agrícolas hacen imprescindible la colaboración de nuestro Banco privilegiado.

Ahora mismo los Sindicatos palentinos tratan de llegar con sus panderas sindicales á la realización del provechoso contrato de prenda sin «desplazamiento» de la cosa, ideal que sólo puede realizarse por la organización de estas Asociaciones, y muy especialmente por la responsabilidad solidaria ilimitada de sus socios.

¿Por qué el Banco de España no había de acudir con su numerario á facilitar estas operaciones, contando con dos garantías tan sólidas, superiores á la misma hipoteca, como son los granos almacenados y la responsabilidad de todos los socios?

Puesto que ha de prorrogarse el privilegio de emisión que disfruta el Banco de España, nada más justo que el Gobierno exija á la referida entidad este nuevo servicio al país, que sólo un Banco realmente oficial puede llevar á efecto.

Alberto Corral.

### LAS ACTAS DEL SUPREMO

## El notario y la política

Como sabrán ustedes, hemos llevado bastantes días—cerca de una semana—atareados con las vistas del Supremo. La mitad casi de las actas tuvieron que parar allí. De modo, que por mucha prisa que se den los magistrados, todavía no está el sol en el peral.

Suponemos que ustedes, como nosotros, estarán hasta la coronilla de tanto leer escándalos electorales. Que si hubo pucherazo, que si no lo hubo; que si se volcó el censo, que si no se volcó; que si intervino ó no intervino la Guardia civil; que si esto, que si lo otro, que si lo de más allá. Todas y cada una de las vistas se parecen como gotas de agua... De agua cenagosa, por supuesto. Y si Hamlet, de vuelta

de Dinamarca, se hubiera dado un paseo por las Salesas, hubiera creído que seguía en la Corte de su padastro. ¡Caballeros, y qué perfume!

Claro está que esto, como todo, es hasta acostumbrarse. En cuanto lleva uno tres días oyendo informes, remedio santo. Ya parece lo más natural del mundo que se vuelque el censo, que voten los ausentes y los fallecidos, que se compre y se venda el voto, y que, si á mano viene, haya más tiros que en Melilla. El fatalismo nacional, que algunas buenas almas quieren dignificar con el blasón estoico, se resigna indolentemente.

—Pero, ¿ha oído usted cuánta porquería?

—Sí, señor. Pero, ¿qué remedio? ¿Qué va usted á hacer? ¿Los va usted á matar?

—Un candidato derrotado viene á nuestro encuentro.

—¡Caramba, hombre!—le decimos.

—¿Qué ha sido eso? ¿Cómo se dejó usted derrotar?

—Pues porque no tenía notarios. ¡Sencillamente!

—Pero, ¿cuántos notarios tiene el distrito?

—Catorce.

—¿Y no tuvo usted uno siquiera?

—Ni medio. El mismo día de la proclamación, me encontré con que estaban requeridos todos por mi contricante. Y ¡claro!, como yo no tenía ninguno, pues no he podido traer actas de presencia. De manera que ¿para qué voy á meterme en impugnaciones? Me han atropellado, se han burlado de mí, han preso á mis amigos, han metido embuchados, han roto urnas; lo ha visto todo el pueblo... Pero, amigo, como mi contricante tenía todos los notarios... ¡Qué se le va á hacer! ¡Paciencia, y á otra!...

—¡Ah! ¿De manera que el que dispone de los notarios...?

—Dispone de los medios únicos de prueba. ¿Tiene uno sus notarios? Puede impugnar. ¿No los tiene? Pues, aguántese. ¡Haberlos tenido!

De estas cosas de los requerimientos notariales, como de otras que se refieren á carteles, papeletas, adjuntos, delegados y demás funcionarios y procedimientos electorales, debíamos hablar antes, y no después. Pero, en fin, como más vale tarde que nunca, bueno será que hablemos, aunque tarde.

La intervención de los notarios, como la de la Guardia civil, debiera estar más seriamente, más precisamente fijada en las leyes electorales. Es absurdo, injusto é inhumano que la Guardia civil esté á las órdenes del delegado del gobernador, que es juez como gobernador y parte como tutelar del candidato adicto. La ley vigente considera como autoridad electoral superior á la Junta central del Censo. Por consiguiente, la Benemérita, en lugar de estar á las órdenes del gobernador y sus delegados, debiera estar á los mandatos de esa Junta central del Censo y de sus filiales. No creemos que se discuta esta interpretación por quien penetre en el espíritu del legislador, atento á enaltecer y á fortificar las Juntas del Censo, que significan en lo electoral lo que los Tribunales de partido en lo judicial, y los Ayuntamientos en lo administrativo.

En cuanto á los notarios, es posible considerar que su testimonio pueda ser, *res nullius, primi occupanti*, patrimonio exclusivo del primero que los requiera? ¿Cabe en cabeza humana que un servidor

de la fe pública pueda estar á merced de un particular, sea quien fuere? Entre dos ciudadanos que necesitan de su testimonio, ¿cómo podrá el notario irse con uno y dejar al otro indefenso? Precisamente en la batalla electoral—dónde el notario, por su autoridad fehaciente, sustituye con gran ventaja á la fuerza pública,—no cabe prioridad en el requerimiento, ya que al acompañar á un candidato, desacompaña al otro, con los mismos derechos que él.

¿Por qué, puesto que su función electoral es pública—de unos, de otros y de todos,—no han de estar los notarios, como debiera estar la fuerza pública, á las órdenes de las Juntas del Censo? Reducido por el artículo 29 á la mitad el número de los distritos donde hay lucha; fáciles, cada día más, las comunicaciones, por el automóvil, y habiendo varios miles de notarios en toda España, con lo que habría más de veinte para cada uno de los doscientos distritos que luchasen, no sería ninguna obra de romanos el ordenar, catalogar y distribuir convenientemente sus funciones electorales, á fin de que en ningún pueblo faltase su correspondiente notario y de que ningún candidato pudiera carecer de actas de presencia. ¿Le parece á ustedes enredoso. A verlo vamos:

Cada Colegio notarial, ante el decreto de convocatoria, podría ponerse en relación con la Junta central del Censo, la cual remitiría á las provinciales, y éstas á las de distrito, listas de *itinerarios notariales*, donde podrían anotarse los *horarios de votación*, haciéndolos obligatorios para el elector, que en vez de disponer, como hoy, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, no dispondría en cada Sección más que de tres horas, tiempo más que sobrado para que vote el censo correspondiente. De este modo tendríamos que el voto estaría garantizado en cada Sección por la presencia, ó, al menos, por la posibilidad de la presencia del notario, que sustituye ventajosamente, como hemos dicho, á la fuerza pública, ya que la fuerza pública no es un testimonio fehaciente, sino contundente, mientras que el acta notarial, según se ha visto en el Supremo y se verá en las Cortes, es fehaciente y contundente al mismo tiempo.

Félix Reina.

### CORRESPONDENCIAS CULTURALES

## La escuela y el crimen

(CONCLUSIÓN)

Procúrese que el niño tema más á los castigos del Ser Supremo que al de los jueces terrenales, pues así cuando mayor, si por desgracia es víctima de algún acto injusto, sentirá en su conciencia esperanza de reivindicación espiritual en la eternidad.

Que la virtud «Prudencia», sea la que marque la senda de la vida al niño al entrar en sociedad como hombre.

Es preciso educar el corazón del niño; la instrucción debe ser objeto secundario de la escuela, y no sucede así en España. Examínense las estadísticas criminológicas y se notará que, en general, los delincuentes son, en mayor número, los que sobresalen por sus conocimientos, en la clase social á que pertenecen.

Mas para encauzar la juventud por los senderos de la vida moral sana desde la escuela, se precisa que el maestro sea auxiliado en su labor, por el hogar y la sociedad; si solo se le

abandona en sus nobles tareas, únicamente dispondrá, para secundar su obra, de la coadyuvación del libro que esté de texto en el aula escolar.

¿Qué materias estudia el niño hoy en clase, exceptuando la explicación que hace el maestro de Moral, que sirvan para formar el corazón infantil? Hasta ha poco, el Catecismo y la Historia Sagrada. Sólo el «Decálogo ó tablas de la Ley Divina y las llamadas obras de Misericordia» constituían un inmenso código de Moral, pero ahora que es voluntario el estudio de esas asignaturas, ¿qué Ética aprende el discípulo?

¿Cómo se le enseña al niño el respeto, obediencia y amor á sus padres, la consideración á las autoridades y la caridad á sus semejantes? No será con ese librito titulado Urbanidad, ni con ese llamado Nociones de Derecho, porque ambos no reúnen condiciones didácticas para educar; si algo valen, es para instruir!

El texto, «Educación Cívica» y otro titulado «Moral Universal», no se conocen en nuestras escuelas nacionales (véase la Legislación Escolar), y las restantes asignaturas de estudio obligatorio, instruyen, con algunas salvedades, pero no ayudan á desarrollar la vida moral del niño, ni educan su infantil corazón.

También en nuestra Patria no abarcamos decididamente la constitución de tribunales para niños; no existe Jurisprudencia infantil en asuntos de corrección de los delincuentes que por su edad no deben ser sometidos á las leyes generales; las doctrinas del Derecho que hay en vigor, precisan estar en armonía con la época actual, deducidas de las enseñanzas que nos proporcionan los contemporáneos estudios sobre el niño.

Si queremos que el maestro siga una orientación en la educación infantil, que intente evitar el crimen, aun sus esfuerzos, á tal fin, el hogar, la escuela nacional, la escuela privada ó particular y el Estado,

Que el ambiente que rodea al niño, muy sano; que el ejemplo que le demos, sea noble, y que en él, la reflexión sea la luz en sus acciones.

Julio Ballesteros Curiel.

## El Crucifijo

«El Crucifijo» es un misterio indecifrable... pero deja de serlo cuando se le contempla á través de las lágrimas. Las enseñanzas del dolor son una escuela del alma, «imprimen carácter» y hacen oficio de un sacramento revelador.

En el corpúsculo que hay de la cuna al sepulcro; todos dejan entre las abundantes espigas del camino un reguero de sangre... Entonces el «Crucifijo» es una revelación... Bien se ve que allí murió la fortaleza y la virtud.

La Semana Santa es la consagrada al «varón de dolores».

¿Qué alma profunda y rica y de sensibilidad y pensamientos audaces no se abraza al «Crucifijo» en la hora de la tormenta?

Ni aún se explicará la vida de los místicos sin el «Crucifijo».

Toda esta semana la consagramos á su adoración, y pluguiera al cielo que la recogáramos con calor dentro del pecho.

Nunca ví más firme corazón que el que vive apoyado y arimado al «Crucifijo». Bien se ve que el Carriero es teatro de un Dios que muere porque viviésemos nosotros vida robusta y triunfadora...

La Iglesia pone ante nuestra mirada

# Joyería y Relojería MAGRIÑÁ

REUS.—Calle de Monterols, núm. 22.—REUS

atónita todo el retablo de sufrimientos que toleró Jesús y toda una semana llora ella con llantos de su liturgia sagrada aquella tragedia divina por hombres celebrada y burlada por insensatos cuando es aurora y nacimiento de nuestra felicidad.

La Semana Santa tiene llamaradas de incendio divino y duro debe ser el pecho que durante ella no deje sus viejas liviandades y se asome a los templos para dejar la carga insoportable de vicios y pecados que son las peores cruces donde se tiene crucificado a Cristo por arte de nuestra maldad.

Pongamos freno a la malicia y demos rienda suelta al dolor... sea esta para todos semana de salvación.

P. Guernica, Capuchino.

## CONCESION PARA EXAMENES

### REAL ORDEN

Imo. Sr.: Vistas las instancias elevadas por varios alumnos de distintas Facultades que quedaron suspensos en los exámenes realizados en Diciembre último a virtud de lo dispuesto en la Real orden de 7 de Octubre de 1913, en súplica de que se les conceda examinarse en los de Junio próximo, pues de no efectuarse hasta la convocatoria de Septiembre les ocasionaría enormes perjuicios en su carrera por no faltarles más que una asignatura para terminarlas.

Vistos los informes favorables emitidos por los decanos de las Facultades y por el Rectorado de la Universidad Central.

S. M. el Rey (q. D. g.), accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien disponer que los alumnos que hubiesen obtenido la calificación de suspenso en los expresados exámenes extraordinarios de Diciembre, sean admitidos los que se han de celebrar en los meses de Mayo y Junio próximos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de Marzo de 1914.—Bergamín.

## SECCIÓN JUDICIAL

### EDICTO

Don Juan Hidalgo Vizcete, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que por providencia de hoy dictada en el juicio ejecutivo, seguido por D. Juan Tomás Catalá, contra D. Antonio Cerdá Peris, he acordado expedir el presente, por el que se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, y por el precio de su avalúo, de los bienes siguientes:

Primero. Una casa situada en el pueblo de Bot y calle Arrabal de la Balsa, señalada de número veinte y seis, compuesta de un piso y desván, de tres metros de ancho por cinco de largo; lindante a la derecha con casa de Joaquín Vallés; a la izquierda con la de Salvador Grau, antes Antonio Maña; y por la espalda con dicho Joaquín Vallés. Valorada, sin deducción de cargas, en trescientos cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Segundo. Un crédito hipotecario, de capital novecientas pesetas, que D. Antonio Cerdá y Peris, prestó a D. José Vidal y Amades, vecino de Gandesa, mediante escritura de siete de Mayo de mil novecientos cinco, en la que se constituyó hipoteca sobre una finca rústica situada en el término municipal de Gandesa y partida «Serra de la Creu de Blanch». Valorada en cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Tercero. Otro crédito hipotecario, de

capital mil pesetas, prestadas por D. Antonio Cerdá a D. Bautista Cerdás y Molluna, vecino de Gandesa, en escritura de veinte de Enero de mil novecientos seis, en la que se constituyó hipoteca, sobre una casa situada en Gandesa, calle de Buenos Aires, número doce. Valorado en quinientas pesetas.

Cuarto. Otro crédito hipotecario, de capital dos mil pesetas, prestadas por don Antonio Cerdá a D. Bautista Solé y Pedrol, vecino de Gandesa, en escritura de diez y ocho de Febrero de mil novecientos seis, con hipoteca de una casa situada en Gandesa calle de San Miguel número cuarenta, antes Arrabal de la Balsa de Engaire, y de una finca rústica situada en el término de Gandesa y partida «Mas d'en Grau». Valorada en mil pesetas.

Quinto. Otro crédito hipotecario, de capital quinientas pesetas, prestadas por el mismo Cerdá a D. Evarista Pradells y Sann, consorte de D. Miguel Sann y Altadill, vecino de Gandesa, según escritura de catorce de Mayo de mil novecientos seis, con hipoteca de una finca rústica, sita en el término municipal de Gandesa y partida «Sendrosa». Valorada en doscientas cincuenta pesetas.

Y Sexto. Otro crédito hipotecario, de capital mil pesetas, prestadas por el don Antonio Cerdá a D. José Camps y Villagrass, vecino de Caseras, en escritura de nueve de Febrero de mil novecientos siete, con hipoteca de una finca rústica situada en el término de Caseras y partida «Barranch de la Cova y Carrascals». Valorada en quinientas pesetas.

El remate que se anuncia, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (calle de Sardá, 21), el día nueve de mayo próximo y hora de las once; previniéndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de valoración, y a la que no precada el depósito en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho precio; y que la subasta se anuncia, sin suplirse previamente los títulos de propiedad de los bienes objeto de la misma, debiendo conformarse con lo que respecto de los mismos resulta de los autos y de la certificación de cargas librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de Gandesa.

Dado en Reus a seis Abril de mil novecientos catorce.—Juan Hidalgo.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

## SECCION OFICIAL

### ANUNCIO

Obrando en poder de esta Recaudación las cédulas personales del corriente año, se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan proveerse de dicho documento.

Reus 7 de Abril de 1914.—El Recaudador, José Capdevila.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Amancio y Macaria.

### Parroquia de San Pedro Apóstol

Hoy miércoles misas rezadas a las 5 y cuarto y 7. A las 9, Oficio con el canto del «Passio» y Vísperas. Por la tarde, a las 6 y cuarto, Rosario y meditación, y a las 6 y media, Hora Santa.

### Iglesia de la Casa de Caridad

Jueves Santo, A las 7 y tres cuartos de la mañana, Oficio solemne y acto seguido será llevado procesionalmente S. D. M. al Monumento donde permanecerá expuesto hasta la mañana del Viernes Santo.

Viernes Santo, A las 7 y tres cuartos tendrán lugar los Oficios correspondientes a este gran día y después de la adoración de la

Santa Cruz, se sacará S. D. M. del Monumento y será llevada para ser sumida, con lo que quedarán terminados los oficios.

### Capilla del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús.

Jueves Santo.—A las 8 Misa solemne, después de la cual se colocará el Santísimo Sacramento en el Monumento. Por la tarde de 7 a 8 Hora Santa.

Viernes Santo.—A las 8 la Misa propia del día con el canto del «Passio».

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Próculo y Casilda.

### Matadero Público de Reus

#### Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	20 con kilos	134'600
> cabrio	1 >	8'200
> vacuna	>	—
> cerda	>	—

Total reses 21 > > 322'800

El Conserje, A. Gabiñau.

### Ilustrísimo Sr. Juez de 1.ª instancia:

A V. E. nos dirigimos, pues creemos perderíamos el tiempo acudiendo al Alcalde, para que intervenga en lo que sucede de un tiempo a esta parte y evite una desgracia.

Algunos agentes de la Alcaldía, instigados, sin duda, por personas que se mueven tras cortina, están provocando é insultando continuamente a pacíficos y honrados ciudadanos.

Anteanoche, a las diez, en la Chocolatería de la Plaza de Prim, estaban tranquilamente tomando café una porción de amigos, cuando se acercó a la mesa donde se hallaban reunidos, un sujeto que es guardia rural, metiéndose en la conversación, por lo que hubieron de hacerle presente que allí nada tenía que hacer, promoviéndose, con tal motivo, un serio alboroto.

El dueño de la Chocolatería procuró salir a la calle los contendientes, puesto que se le comprometía el establecimiento, lo cual efectuaron, continuando el alboroto en la vía pública, hasta que comparecieron algunos agentes de la autoridad.

Apaciguados los ánimos, el dueño del Café explicó al encargado de las rondas municipales cuanto había pasado, requiriéndole para que detuviera al promovedor del escándalo, pero lejos de ser así, dicho agente detuvo al dueño del establecimiento, y llevado a las Casas Consistoriales estuvo una hora allí, quedando después en libertad.

El hecho fué censurado duramente por haber sido promovido precisamente por los que tienen la obligación y el deber de mantener el orden público.

Y si las autoridades no intervienen en casos semejantes, empleando contra esos dependientes municipales todo el rigor de la ley, no será extraño que cada cual se tome la justicia por su mano.

Pues la prudencia, como todo, tiene su límite.

## CRÓNICA

El tiempo mostróse ayer altamente benigno con nosotros, al extremo de resultar un día verdaderamente primaveral, estando cielo y horizontes despejados.

A juzgar por ayer, las fiestas religiosas de Jueves y Viernes Santos se verán colmadas por la benignidad de la temperatura.

— Copiamos del «Magisterio Tarraconense»:

«Ahorros.—La Escuela nacional de niños de la Casa de Caridad de Reus tiene una Caja escolar de Ahorros,

fundada y administrada por su maestro, Sr. Bargalló. Esta caja es de fundación anterior a la institución de la mutualidad oficial, y está regida por un reglamento aprobado por el Ayuntamiento y las juntas local de primera enseñanza y provincial de instrucción pública.

Se nutre de las gratificaciones que por diversos conceptos reciben los niños asilados, que oscilan entre 40 y 45; y el balance en los tres años y cuatro meses que lleva de funcionamiento (primero de diciembre de 1910—31 de marzo de 1914) es el siguiente:

Entradas. . . . .	2.208'85 ptas.
Salidas. . . . .	1.235 95 >

Existencia. 972'90 >

Sería conveniente que las personas caritativas que obsequian muchas veces con alimentos allí innecesarios ó golosinas perjudiciales a los asilados, así como todas las personas pudientes dispuestas a donativos filantrópicos, se acordaran de esta obscura institución para hacerla base de un modesto porvenir de los pobrecillos asilados de la Casa municipal de Caridad.

Los fondos de esta caja escolar se custodian en la de Economías del Banco de Reus.

— Ayer fué visitado por una comisión de la Real Congregación de la Purísima Sangre, el Alcalde Sr. Ambrós, haciéndole la invitación a los actos que aquella celebrará durante los días de Jueves y Viernes Santos.

## SANIX Purgante delicado para niños

— Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 437.815 pesetas y ha pagado por reintegros de Ahorro y por plazos mensuales de pensión la cantidad de 303.197 pesetas, habiendo abierto 578 libretas nuevas.

— Se han firmado los siguientes nombramientos de médicos del Cuerpo de prisiones:

De la prisión central de Tarragona, D. José Vives, y de la de Gerona, don Leopoldo Fernández.

— Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

— Dando por seguro que en breve se presentará a las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia, con carácter urgente, un proyecto de ley para conceder libertad condicional a los individuos que se hallan extinguiendo condenas, los reclusos en el penal de Figueras han enviado una circular a todos los diputados, y de ella hemos recibido una copia, haciendo algunas observaciones respecto las leyes vigentes y la acción de los Tribunales.

Les interesan también su apoyo, en pro de la reforma del Código penal y Ley del Jurado y exponen a qué individuos debe a su juicio concederse la libertad condicional.

— Con arreglo a la costumbre anual las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros estarán cerradas el jueves y viernes Santo y el domingo y lunes de Pascua.

— Han sido elegidos para formar el consejo permanente de Mancomunidad bajo la presidencia del Sr. Prat de la Riba, los señores siguientes: Por Barcelona, Bartrina y Argemí; por Lérida, España y Pereña; por Gerona, Riera y Angles y por Tarragona, Mestres y Guasch.

— En Pozuelo se han realizado durante la noche del domingo último nue-

vas pruebas para comprobar la intensidad lumínica de una corriente eléctrica sustraída a la atmósfera. Fué elegido un hotel situado a bastante distancia y todas las luces del mismo se encendieron súbitamente al poner en marcha sus aparatos el inventor señor Iglesias. Este fué muy felicitado por el numeroso público que asistió a las experimentaciones.

— Si se reúne número suficiente de señores concejales hoy, a las doce y media, celebrará el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad sesión de primera convocatoria.

Doctor P. FONTANA. Enfermedades de los ojos. Visita en Reus todos los lunes calle de la Cárcel 8, principal. De 10 a 12 y de 3 a 5. En Barcelona: Diputación 235.

— Por encargo del cónsul general de Francia, en Barcelona, el gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes a fin de que digan el número de súbditos franceses que tengan en cada localidad, y particularmente de la clase obrera.

— Ha sido firmado el convenio de comercio y navegación entre España é Italia.

Lo estipulado se contrae a la concesión recíproca de las tarifas más reducidas con exclusión de los vinos ordinarios y algunas pequeñas reducciones en determinadas partidas de los aranceles de los dos países.

Las concesiones que se hacen a España, aparte de las consolidaciones, afectan al pimiento molido, al corcho elaborado, a las sardinas prensadas y saladas y a las conservas de sardinas.

— Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la *Pasta Dentifrica Orive*. Tubo, 1 pta.

— El Rectorado de la Universidad de Barcelona anuncia la provisión por concurso de tres plazas de médico de guardia, agregadas a la Sección de Cirujía; dos agregadas a la Sección de Tocoginecología y dos a la Sección de Medicina, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

— La Asociación Agrícola, de Alforja, ha acordado que sus consocios cultiven gratuitamente los terrenos de un aparcerero asociado, que por estar gravemente enfermo corría peligro de perder la cosecha.

## SANIX Caja de 20 bombones 2 pesetas

— Por la superioridad han sido nombrados para la provisión de las auxiliares vacantes en la Escuela Normal de Maestras de Tarragona, D.ª Adelaida Romero Bernadas y D.ª Manuela Cluet Santiveri.

— La Tipografía Ferrando participa a las señoras y señoritas clientas, que ha recibido de Alemania un surtido de estuches de papeles y sobres para escribir, de alta novedad y refinado gusto.

Es la única casa de la provincia que los posee.

— Pídanse **Sal Vichy-Etat** para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, en envases de origen. Rehúsense imitaciones.

— Primeras Comuniones.— Se hallará un rico surtido de Estampas en la imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.—Precios módicos.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

JARABE YER

Curación rápida y radical

TOS de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros

DE VENTA En todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo



Si sufrís de anemia, si os sentís fatigado, si es así encorvado, si sufrís debilidad general, tomad mañana y tarde el

PHOSCAO

Antiguamente Phospho Cacao El más potente de los reconstituyentes El alimento ideal de los que padecen del estómago ENVÍO GRATUITO DE UNA CAJA DE ENSAYO Depósito: Fortuny Hermanos 32, Hospital, Barcelona De venta: Farmacias y Droguerías.

Ideal Sport Skating-Ring

A petición de varios Sres. Abonados y concurrentes cuyas ocupaciones no les permiten asistir durante el día a las sesiones de patinaje, desde hoy en adelante la pista estará abierta además, de 10 a 12 de la noche.

Próximamente espléndidas fiestas, celebrándose varios concursos, é inauguración de las tan amenas sesiones selectas.

RESTAURANT Y CONFITERIA "ROYAL"

Rambla Estudios, 8, Barcelona

Casa la más elegante, la más distinguida, la más aseada. Menú de Comida ó Cena desde 4 pesetas y la Carta. Elaboración de Pastelería, Pan de Viena marca «Royal». Envío a Provincias. De 5 a 7 tarde, Té-Concierto.

Publicaciones recibidas

Rosas de Pasión, poesías de Carlos Miranda, con un prólogo de Salvador Pamiés.

El autor de este lindo tomo de versos es un caso poco frecuente en literatura. No es, en efecto, muy común que los cultivadores de lo festivo posean—como Carlos Miranda—el don divino de ser poeta que le discierne en su «Charla-Prólogo» el insigne Salvador Rueda, gloria del Parnaso español.

En «Rosas de Pasión» no se sabe que admirar más; si el exquisito arte con que este maravilloso rimador viste y orna sus sentimientos íntimos, ó la sugestionado-

ra emoción que producen en quien lee estas amargas quejas de un alma dolorida y sufriente. Y es que en Carlos Miranda el corazón y la inteligencia son como dos amantes inseparables, hermanados por el afecto y por el pesar, que se completan mutuamente y que se prestan calor y apoyo recíprocos.

No hay mejor elogio para este libro de poesías que el que Salvador Rueda—constante enemigo de hacer prólogos—le haya honrado con unas páginas llenas de admiración y entusiasmo hacia la delicada obra de este portentoso é ilustre vate, que así maneja la ironía y la sátira en los trabajos cómicos que le han granjeado justo renombre, como erranca á las cuerdas de su vibrante y sonora lira los acentos de la pasión y del desengaño, fuentes inagotables y eternas de la poesía lírica.

Forma «Rosas de Pasión» un elegante volumen de copiosa lectura, muy bien impreso en excelente papel y profusamente ilustrado por dos artistas de precioso renombre; P. Chumann y F. Gómez Soler.

Llévate, además, una original cubierta de Romero Calvet, muy bien interpretada y estampada en colores, que honra al dibujante y á los talleres de la casa que ha editado tan hermoso libro.

Un tomo 2 pesetas en las principales librerías de París, América y España.

SECCIÓN COMERCIAL

EDUARDO REGA SENS Corredor de Comercio Colegiado Arrabal de Sta. Ana, 55.—Teléfono 108

Table with market data: ORDENES DE BOLSA, Ultimas cotizaciones según telegrama de la casa J. MARSANS ROF E HIJOS de Barcelona. Includes prices for various locations like Madrid, Paris, and Barcelona.

Table with market data: Almacenes para alquilar ó vender, ó como capital en una sociedad, en lagares, tinas, bombas, motor y demás útiles.

Almacenes para alquilar ó vender, ó como capital en una sociedad, en lagares, tinas, bombas, motor y demás útiles. Se facilita DINERO á préstamo mediante hipoteca. Magníficas fincas rústicas y urbanas de producto, para vender. Dirigirse á JAIME MUNTANÉ Arrabal alto de Jesús, 39, 1.º—REUS

Cabos de algodón para limpiar maquinaria.—Salvador Junco.—Vilá (Bou), 14, REUS.

Centro de aficionados a la Caza DE LA CIUDAD DE REUS

Acordado por la Junta Directiva de este Centro subvencionar cuatro tiradas de pichón para celebrárlas como de costumbre, en las playas de Salóu durante los días que oportunamente se designarán, se pone en conocimiento de las personas que deseen tomar la empresa de dichas tiradas, que las condiciones á que deberán ajustarse estarán de manifiesto en el domicilio social del Centro, advirtiéndose que se adjudicará el concurso al empresario que á juicio de la Directiva presente condiciones mejorando las contenidas en el pliego.

Las solicitudes para tomar la empresa se admitirán hasta las diez de la noche del día 15 del actual, debiendo ser éstas en sobre cerrado.—LA JUNTA.

APRENDIZ PINTOR

Se necesita uno en casa de los Sres. Figuerola y Vernis, Arrabal de Santa Ana, 38.

Persona de confianza y de reconocida moralidad se ofrece para la administración y cobro de alquileres de los quince fincas urbanas que tiene en el barrio de San Roque. Dirigirse al Sr. Roberto de San Roque.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny Gran Compañía cómico dramática del eminente actor Francisco Fuentes en la que figura la notable actriz Antonia Arévalo.

Debut el sábado 11 de Abril de 1914. Elenco de la Compañía

Primer actor y director Francisco Fuentes.—Primera actriz Antonia Arévalo.—Primer galán Francisco Fuentes (H).—Actrices: Abbad, Josefina; Arévalo, Antonia; Castañeda, Concepción; Ruiz Blanco, E.; R. dríguez, Adelina; Iglesias, Carmen; Monreal, Margarita; Montoya, Rafaela; Martínez, Elena; Valero, Elvira; Villar, Concepción.—Actores: Alcalde, Luis; Altarriba, Fernando; Arévalo, Emilio; Corés, Angel; Barriaga, Pedro; Fuentes, Francisco; Fuentes (H), Francisco; Olozoga, José; Ortega, Ignacio; Soler, Ramón; Syllas, Germán.

El repertorio para las 8 únicas funciones, lo compondrán los siguientes estrenos: «La Malquerida», de Benavente; «La noche del sábado», del mismo autor; «La Fuerza del mal», de Linares Rivas; «Celia en los Infernos», de Pérez Galdós; y «El orgullo de Albacete», de Paso y Abati.

Abono.—Se abre uno de 8 únicas funciones bajo los precios siguientes: Palcos proscenios platea con 4 entradas 110 pesetas.—Id. primer piso con id. 90 id.—Id. segundo piso con id. 60 id.—Id. plateas con 4 id. 90 id.—Idem primer piso con id. 65 id.—Idem. segundo piso con id. 40 id.—Sillón platea con entrada 12 id.—Butaca primer piso con id. 10 id.—Luneta segundo piso con id. 8 id.—Delantera de paraiso con id. 5 id.—Entrada á localidad 6'52 id.—El timbre á cargo de los señores abonados. Imp. Celestino Ferrario.—Reus

J. Ballvé Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO Consulta de 2 á 4, De 8 á 9 (Vías urinarias) Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

SASTRERÍA

DE CARLOS BALCELLS Arrabal de Robuster, 15, 1.º—REUS (frente estación tranvía Salóu) Se confeccionan toda clase de trajes y demás prendas de vestir, con todo esmero, elegancia y economía, y en la seguridad de poder cumplimentar el gusto más delicado del cliente.

Clínica de Masaje de Pedro Durán

MÉDICO-CIRUJANO Calle Vilá, núm, 5 (a) carrer del Bou.—REUS Consulta de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquiñes, torceduras, lumbagos (lumbats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (cara esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

Fábrica de Jabones

DE ANTONIO GUINJOAN Calle Carmen alta, 66, esquina á la de S. Lorenzo REUS

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DE JAIME ORIOL TORRENTS ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS Consulta de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8) Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.—REUS

TEINTURERIE "FRANÇAISE"

DE E. BADAROUX. BARCELONA CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA 10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible. NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños. Sección especial de la «Teinturerie Française» Única representante en Reus: POMPEYO PEDROL VILLA DE PARIS.—MERCE IA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

SULFATO DE AMONIACO NITRATO DE SOSA Importación directa de Chile á Barcelona SULFATO DE COBRE SUPERFOSFATO DE CAL JOSÉ SANTANA SOLER, Representante CANUDA, 2, 2.º 1.º—BARCELONA

FARMACIA SERRA

ENOFOSFORINA. Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.—REUS.

# FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de  
**Hígado de Bacalao incongelable**  
 Garantido á 250 Ptas. litro  
 Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires  
 El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### Líneas á Antilla, Méjico, New York y Costafirme

El vapor MANUEL CALVO saldrá el día 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.  
 El vapor ALFONSO XII saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
 El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 13 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### Línea de Filipinas

El vapor FERNANDO POO saldrá el día 29 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por Tránsito los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Poo

El vapor M. L. VILLAVARDE saldrá el día 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sree. Ripol y C.ª, Gran Vía Llevantana, núm. 5, bajos

Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Tintura «LLIRI»	Polvos depilatorios «LLIRI»	Película «LLIRI»	Pasta depilatoria «Iris»
Es la única que devuelve á los cabellos blancos su primitivo color y vigor de una manera regular y progresiva, siendo sencilla su aplicación y maravillosos sus resultados. Frasco, 4 pesetas, por correo, 5'50.	Destruye en 3 minutos el pelo ó vello por robusto que sea, imprimiendo al cutis una blancura y suavidad admirables. Indistintamente son los mejores polvos que se conocen para la depilación. Bote, 2'50 pesetas, por correo 4'50.	Es el depilatorio dosificado de mejores resultados, seguros y sorprendentes, y de uso facilísimo, bastando 3 minutos para la destrucción total del pelo ó vello por rebelde que sea. Bote, 2'50 pesetas, por correo, 3'50.	Hace desaparecer instantáneamente hasta su raíz, el pelo ó vello sin que vuelva á reaparecer. Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único que produce una depilación verdad y permanente. Media caja, 9'50 ps., correo 7'.

Productos inofensivos garantizados.—Fábrica de Perfumería de Edelmiro Borrás, S. en C., calle Séneca, 23.—BARCELONA.

DE VENTA EN REUS  
**Perfumería «LA PARISIÈN»**  
 ARRABAL ALTO DE JESÚS, 21

## LIBRERÍA

— DE —

**JOSE GRAU**  
 REUS.—Monterols, 20.—REUS

GRAN REFORMA DE LOCAL  
 GRANDES EXISTENCIAS EN TODOS LOS GÉNEROS  
 PRECIOS ECONÓMICOS

Para la presente temporada encontrarán un gran surtido de Devocionarios, Estampas, Carnets y varios objetos propios para regalos de la Primera Comunión.

SEMANAS SANTAS DE TODAS CLASES

## LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Valbanera	31 Marzo	Barcelona	1 Mayo
Cádiz	16 Abril	Infanta Isabel	12 Mayo

Servicios á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Balmes, 8 Abril	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Hacana
Catalina, 5 Mayo	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana
Pio IX, 20 Mayo	Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.
M. M. Pinillos, 5 Junio	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce Santiago de Cuba, Habana y Matarzas.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y N-w-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cibirión, Nuevitas, Fuerte Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares»  
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómuló Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 51, principal.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

### DE REUS A BARCELONA

Sale 4,50 por Villanueva por Villafranca	Llega 9'30
» 6'54	» 8'37 (m.)
» 8'40	» 9'14 (E.)
» 14'13	» 13'27 (m.)
» 17'16	» 17'48 (c.)
» 21'25	» 21'45
	» 23'47 (R.)

### DE BARCELONA A REUS

Sale 5'26	Llega 9'21 (m)
» 8'13	» 10'39 (R.)
» 9'12	» 12'48 (c.)
» 12'50	» 16'15 (l.)
» 15'02	» 19'24 (m.)
» 19'47	» 22'04 (E.)

### DE REUS A FALSET Y MORA

Sale 6'50	Sale 9'12	Llega 9'58 (m.)
» 10'45	» 11'25	» 11'50 (R.)
» 13'18	» 14'24	» 14'58 (c.)
» 16'30	» 18'57	» 19'47 (m.)
» 19'46	» 21'11	» 21'48 (m.)
» 22'11		» 23'16 (E.)

### DE MORA Y FALSET A REUS

» 5'40	Llega 6'46 (E)
» 6'—	Sale 7'20
» 7'15	» 9'03
» 12'17	» 13'11
» 17'—	» 18'45
» 20'09	» 20'45
	» 21'11 (R.)

### DE REUS A LÉRIDA

Sale á las 8'22 y llega á las 11'22 (corre)	
» 13'35	» 20'05 (m.)
» 17'59	» 22'03 (m.)
» 20'30	» 0'22 (m.)

### DE LÉRIDA A REUS

Sale á las 5'30 y llega á las 9'46 (m.)	
» 16'15	» 20'17 (m.)
» 15'—	» 17'58 (c.)
» 18'29	» 12'59 (m.)

### DE REUS A TARRAGONA

Sale á las 7'38 y llega á las 8'11 (m.)	
» 9'57	» 10'30 (m.)
» 12'35	» 13'07
» 14'08	» 14'45 (m.)
» 18'08	» 18'35 (c.)
» 20'50	» 21'34 (m.)

### DE TARRAGONA A REUS

Sale á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)	
» 9'00	» 9'35
» 12'29	» 13'06 (m.)
» 16'36	» 17'14 (m.)
» 19'25	» 20'03 (m.)

### Llegadas de Valencia á Salou

Correo á las 4'14
Mercancías » 8'53
Espres » 15'43
Mixto » 18'33

### De Salou á Valencia

Correo á las 00'02
Mercancías » 6'09
Correo » 9'16
Espres » 11'12
Mercancías » 17'05

**THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.**  
 LIVERPOOL

SULFATO DE COBRE PURO  
 GARANTIDO 98/100%

EXÍJASE LA MARCA  
**DOS MANOS**  
 Pídase á los principales importadores de España  
 REPRESENTANTES: TOMAS CINNAMOND & SONS - BARCELONA

Cajas de embalaje, para vender

## INTERESANTE PARA EL PÚBLICO

La producción de la lámpara "Egmar" y las construídas con igual patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas. La lámpara "Egmar" está construída por la A. E. G., la más potente fábrica de material eléctrico de Europa.

La gran duración de la lámpara "Egmar", unido á su potencia luminosa y á la mayor economía en el fluido, le aseguran el primer puesto entre todas las demás lámparas del mundo.

Los defensores de sus intereses compran únicamente la lámpara "Egmar" y no aceptan otra marca aunque se la recomienden como igual ó similar.

Pídase la "Egmar" en todas partes